GOBIERNO DE ARAGON

COLEGIO PÚBLICO PEDRO I
INFANTIL Y PRIMARIA
BILINGÜE FRANCÉS

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CEIP PEDRO I

2022/2023

*Informado en Claustro **el 17 de octubre** de 2022*

*Informado el Consejo Escolar **el 17 de octubre** de 2021*

Contenidos

1. INTRODUCCIÓN 6

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2020/21 Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO 8

Equipo Didáctico de Infantil: 13

Equipo Didáctico de primer ciclo: 14

Equipo Didáctico de segundo ciclo: 15

Equipo Didáctico de tercer ciclo: 17

3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC), PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (PCE) Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 19

CALENDARIO DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS 19

4. PLAN DE MEJORA 20

4.1. PLAN DE MEJORA DE EDUCACIÓN INFANTIL 20

4.2. PLAN DE MEJORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA 20

Competencia lingüística 20

Competencia matemática 21

Competencia Aprender a aprender 22

4.3. Actuaciones del centro 22

4.4. Plan de Integración de los Medios Informáticos y Audiovisuales 23

4.5. Plan Lector- Plan de lecturas 23

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO 24

5.1. FIESTAS LOCALES 24

5.2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO 24

5.3. DISTRIBUCIÓN HORARIA AUTONOMÍA DE CENTRO 26

5.4. CRITERIOS EN LA ELABORACIÓN DE HORARIOS 27

5.6. DESDOBLES 30

6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE 30

6.1. EQUIPO DIRECTIVO 30

6.2. CONSEJO ESCOLAR 31

6.3. CLAUSTRO DE PROFESORES 33

6.4. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA 35

6.5. EQUIPOS DIDÁCTICOS 36

6.6. REUNIONES EQUIPOS DIDÁCTICOS CON ORIENTADORA Y JEFATURA DE ESTUDIOS 37
6.7. REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERCICLOS 38
6.8. REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL IES MARTÍNEZ VARGAS 39
6.9. REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS ESCUELAS DE INFANTIL Y GUARDERÍAS 40
6.10. REUNIONES DE COORDINACIÓN TUTORES-ESPECIALISTAS 40
6.11. FECHAS DE REUNIONES DE EVALUACIÓN 41
6.12. COMISIÓN COVID (PLAN DE CONTINGENCIA) 42
7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD) PARA EL CURSO ESCOLAR 44
8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) PARA EL CURSO ESCOLAR 45
8.1. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA 46
8.2. REUNIONES CON LAS FAMILIAS 46
8.3. ATENCIÓN EMOCIONAL E INTEGRAL 48
8.4. COMPETENCIA DIGITAL 48
9. CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO ESCOLAR 48
9.1. OBJETIVOS DE CONVIVENCIA 49
9.2. COMISIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR 50
9.3. COMISIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y BIENESTAR 51
10. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA RED INTEGRADA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA 52
11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS 53
11.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE INFANTIL 53
11.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 58
11.3. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS 59
12. PROGRAMAS INSTITUCIONALES 59
12.1. CONVOCADOS POR LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 59
- **Programa BRIT Aragón** 59
- **Escuela promotora de salud.** 60
- **Programa "Plan de Integración de los Medios Informáticos y Audiovisuales"** 61
- **Programa de Bibliotecas escolares de Aragón** 61

- **Otros programas:** 61

12.2. CON OTRAS INSTITUCIONES.....62

13. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO 63

14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....64

ANEXOS:

Anexo I: Plan de Orientación y Acción Tutorial para el curso 2022-23.

Anexo II: Proyecto del Equipo de Orientación 2022-23.

Anexo III: PAD Criterios y plan de apoyos 2022-23.

Anexo IV: Proyecto de Medios Informáticos y Audiovisuales 2022-23.

Anexo V: Biblioteca y Plan Lector 2022-23.

Anexo VI: Proyecto Comedor Escolar curso 2022-23.

Anexo VII: Plan de Formación 2022-23.

Anexo VIII: Protocolo del servicio de Comedor Escolar.

Anexo IX: Plan de Contingencia 2022-23.

Anexo X: Plan de Refuerzo Educativo 2022-23

Anexo XI: Extraescolares

Anexo XII: Proyecto de Tiempos Escolares

1. INTRODUCCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

CEIP Pedro I

Calle Luis Buñuel 7, Barbastro

Código del Centro: 22004906

Durante el curso 2022-23 cuenta con 419 alumnos en 19 grupos .

COMPOSICIÓN DEL CLAUSTRO

Los 36 profesores y 1/3 (profesora de aragonés compartida con el Colegio La Merced y El colegio Altoaragón) con los que contamos durante este curso, se distribuyen en cuatro equipos didácticos del siguiente modo:

EQUIPO DE INFANTIL: Eva Giménez, Sofía García, Teresa Bernárdez, Paloma Giménez, Laura Muñoz, Ana Pallaruelo, Berta Rivera, Vanesa Armengol, Patricia Campo y Carine Vaudour.

EQUIPO DE 1.˚ - 2.˚: Mª José Vigo, Amelia Pérez, Israel Medrano, Miriam Mateo, Miguel Landa, Ana Loncán, Laura Viruete, Laura Cabrero, Isabel Robira y Ana Belén Baena.

EQUIPO DE 3.˚ - 4.˚: Asun González, Marie Anne Gay, Mariví Abadía, Ana Cristina Quintilla, Arantxa Pera, Ainara Arreseigor , Daniel Fernández, Eva Les, Mª José Cudinachs , Iván Loste y María Cortés.

EQUIPO DE 5.˚ - 6.˚: MªJosé Borruel, Amelia Pérez, Antonia Navarro, Ana Cadena, Vanesa Sanjuan, Carolina Clemente, Pilar Nachón y María Cosculluela.

EQUIPO DIRECTIVO

Directora: Amelia Pérez
Jefe de estudios: María Cortés
Secretaria: Eva Giménez

Este documento expone las líneas de actuación que el CEIP Pedro I va a seguir para el curso 2022-23. Hemos recogido las propuestas de todos los sectores de la comunidad educativa al empezar el nuevo curso, así como las aportaciones que se hicieron en la Memoria final de curso de 2021-22 y la documentación requerida para el Plan de Contingencia del Centro debido a la pandemia Covid 19 y su consiguiente Plan de Refuerzo Educativo.

Las familias del centro nos han transmitido sus reflexiones y propósitos para el nuevo curso a través de la Junta del AMPA.

Por último, el profesorado ha tenido muy presentes las directrices marcadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en sus instrucciones de Inicio de curso para la elaboración de la siguiente Programación General Anual, unidas a las indicaciones que vienen determinadas por el Plan de Contingencia del centro elaborado el curso pasado, revisado y flexibilizado según las nuevas Ordenes aportadas por la administración. Este curso será implantada la nueva ley LOMLOE en Infantil, 1.˚ ,3.˚y 5.˚

La intención es contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a mantener y elevar los niveles educativos alcanzados por nuestro alumnado; facilitar la convivencia en el centro entre los distintos miembros de la comunidad educativa; hacer de la escuela una herramienta de cohesión social que permita la inclusión efectiva de todo el alumnado en ella, especialmente de aquellos con Necesidades Educativas Especiales y favorecer la participación de las familias en la vida escolar.

Octubre 2022

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2022/23 Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO

Los objetivos prioritarios para llevar a cabo en este curso escolar 2022-23 vendrán determinados por las conclusiones y propuestas de mejora extraídas de la memoria final del curso anterior.

LAS PRIORIDADES INSTITUCIONALES

Es objetivo prioritario de nuestro centro es la vuelta a la normalidad, retomar todas aquellas actividades que ya se realizaban y comenzar proyectos nuevos que están relacionados con la nueva ley, ***los principios de calidad, equidad, inclusión, innovación y participación, así como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), deben inspirar las distintas actuaciones en el ámbito educativo. La concreción de estos principios determina las rioridades que detallamos a continuación:***

Los Colegios Públicos de Infantil y Primaria, los Colegios Rurales Agrupados y los Centros Públicos de Educación Especial, durante el curso 2022/2023 orientarán sus actuaciones al desarrollo de lassiguientes ***prioridades****:*

- **Recuperar la normalidad en la organización y actividad** de los centros docentes, ajustándose a lo establecido en la normativa vigente en cada momento.
- **Comenzar la adaptación de los documentos institucionales** (Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular de Etapa, Programaciones didácticas…) a la normativa derivada del desarrollo de la Ley Orgánica 3/2020, del 29 de diciembre ,, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre).
- **Aplicar los nuevos cambios normativos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción actual**.
- **Fomentar el bienestar emocional y la prevención, detección e intervención en casosde acoso escolar y de ideación suicida**.
- **Desarrollar**, a través del Plan de Convivencia y del Plan de Orientación y Acción Tutorial, los principios que recoge el artículo 30 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de **protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia**.
- **Fomentar la participación** de todos los miembros de la comunidad

en la mejora de la convivencia escolar y del proceso de aprendizaje-enseñanza.

- **Finalizar la elaboración del Plan de Igualdad**, que formará parte del Proyecto Educativo de Centro (PEC). De acuerdo con la modificación introducida en la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, por la Orden ECD/804/2021, de 29 de junio, el plazo prorrogado para la finalización del Plan de Igualdad concluye en el curso 2022/2023.
- **Iniciar la redacción de un Plan Digital** de centro en colaboración con la mentoría digital de referencia y el Centro de profesorado de ámbito, para fomentar la competencia digital del alumnado y del profesorado.
- **Potenciar una educación** que prepare al alumnado para vivir en una sociedad del conocimiento y poder afrontar los retos que de ello se derivan.
- **Prevenir el abandono escolar temprano y favorecer la mejora de los resultados escolares**.
- **Analizar e interpretar los resultados académicos del alumnado y adoptar las medidas** para optimizar los indicadores de éxito escolar y la consecución de las competencias clave a través del correspondiente Plan de Mejora del Centro.
- **Fomentar la competencia digital** del alumnado.
- **Potenciar procesos y programas de innovación educativa** que propicien el cambio y la mejora de los procesos de aprendizaje y enseñanza.
- **Favorecer actuaciones, programas, proyectos y sistemas organizativos** que mejoren la igualdad de oportunidades en el **ámbito rural**.

Es preciso mencionar que la **Inspección de Educación** ha establecido, dentro de su **Plan General de Actuación** para los cursos escolares 2022/2023, 2023/2024 y 2024/2025, una actuación prioritaria relacionada con la **supervisión, asesoramiento, acompañamiento y contribución a la mejora de los resultados educativos, modelos de enseñanza y programas educativos**.

Referidas a Educación Infantil (2 a 5 años).

En todo lo referente a la ordenación curricular y a la evaluación de la etapa se estará a lo dispuesto en la Orden ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación

Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 17 de junio). **Será de aplicación en todos los cursos**.

Como aspectos a destacar se señalan los siguientes:

1. Analizar y reflexionar sobre la práctica docente y la programación, teniendo en cuenta que los objetivos y las competencias clave, comunes en toda la etapa, se establecen en tres áreas de conocimiento (Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad) tomando como referencia criterios psicopedagógicos, sociológicos, epistemológicos y socioculturales. Para cada una de ellas se han establecido competencias específicas, criterios de evaluación asociados a las competencias específicas y saberes básicos que permiten, a través de las situaciones de aprendizaje diseñadas por el profesorado, alcanzar de manera integrada los objetivos educativos de la etapa e iniciar el desarrollo de las competencias clave.

2. Profundizar en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad, desde un enfoque inclusivo, estableciendo sistemas de prevención, detección e intervención temprana ante dificultades de aprendizaje, incluyendo el desarrollo de las actuaciones, de carácter ordinario, que orienten la promoción del aprendizaje para el todo el alumnado, así como las actuaciones para el alumnado con altas capacidades.

3. Consolidar mecanismos de coordinación pedagógica entre el equipo docente de la Etapa con el de Educación Primaria para garantizar la coherencia de los planteamientos docentesy asegurar la adecuada transición del alumnado.

Referidas a Educación Primaria.

En todo lo referente a la ordenación curricular y a la evaluación de la etapa se estará a lo dispuestoen:

- Orden por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (de próxima publicación en BOA). **Será de aplicación en los cursos impares** (1º, 3º y 5º EP).
- Orden de 16 de junio de 2014 (BOA de 20 de junio), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. **Será de aplicación en los cursos pares** (2º, 4º y 6º EP).
- Orden ECD/850/2016, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden de 16 de

junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 12 de agosto). **Será de aplicación en los cursos pares** (2º, 4º y 6º EP).

- Orden ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 29 de abril). **Será de aplicación en los cursos pares** (2º, 4º y 6º EP).
- Orden de 21 de diciembre de 2015 (BOA de 30 de diciembre), de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación en Educación Primaria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y se modifican la Orden de 16 de junio de 2014, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de junio de 2014, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón. **Será de aplicación en los cursos pares** (2º, 4º y 6º EP).

Como aspectos a destacar se señalan los siguientes:

1. Aplicar la ordenación de las enseñanzas de Educación Primaria en tres ciclos, organizandolas áreas desde un enfoque competencial.
2. Analizar e interpretar los resultados académicos del alumnado y adoptar las medidas para optimizar los indicadores de éxito escolar y la consecución de las competencias clave en toda la Etapa a través del correspondiente Plan de Mejora del Centro.
3. Desarrollar los procesos de evaluación del alumnado según lo establecido en la normativavigente.
4. Desarrollar el Plan de Atención a la Diversidad, aplicando el principio de inclusión, que permita dar adecuada respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado, prestando especial atención a los procesos de detección, prevención e intervención temprana, en los primeros cursos de la etapa.
5. Elaborar los planes de apoyo y refuerzo establecidos en la normativa vigente, en los casos de no promoción del alumnado o de promoción con áreas pendientes y, en su caso, las actuaciones específicas de intervención

educativa.

Referidas a Educación Especial.

Para el curso 2022/2023, en la medida que les afecte, los centros deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Desarrollar el Plan de Atención a la Diversidad, aplicando el principio de inclusión, que permita dar adecuada respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado, prestando especial atención a los procesos de detección, prevención e intervención temprana, en los primeros cursos de la etapa.
- Priorizar el bienestar emocional del alumnado, apoyando a cada uno/a de ellos/as en el proceso de logro de una vida de calidad, mediante proyectos de vida y planes personalizados de apoyo.
- Diseñar un plan de acogida que priorice el acompañamiento a las familias y al alumnado denueva incorporación a la etapa de Educación Especial.

Referidas a las estructuras correspondientes la Red Integrada de OrientaciónEducativa.

Para el curso 2022/2023, en la medida que les afecte, los centros deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Asesorar y participar en la elaboración, revisión y evaluación de los documentos institucionales del centro educativo, principalmente en el Plan de Atención a la Diversidad del centro y en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Colaborar con el centro en el diseño y organización de las actuaciones de intervención educativa inclusiva y de convivencia, así como en el seguimiento y evaluación de las mismas.

Es objetivo importante y esencial para toda la comunidad educativa la **convivencia e igualdad** en el Centro, así como la **intervención educativa inclusiva**. En el caso de faltas a la convivencia o faltas de respeto hacia la igualdad entre los distintos miembros de la comunidad educativa, será la Comisión de Convivencia quien actúe para tomar las decisiones pertinentes.

Debemos señalar cuestiones importantes como la **colaboración/ coordinación** entre las etapas de infantil a primaria y de primaria a secundaria, así como el seguimiento que conlleva.

Debemos prestar atención también a los **resultados académicos del alumnado**, teniendo en cuenta como esencial la de las programaciones- plan de refuerzo educativo y propuestas de mejora del alumnado.

De la misma manera le damos importancia a las necesidades de **formación** que exigen que nos reciclemos y/o nos formemos en todo aquello que nos puede enriquecer como docentes. En especial la formación que hemos realizado desde el centro donde el claustro se ha formado para la utilización del G-Suite/ Google, utilización de herramientas, primeros auxilios…, durante el curso pasado gracias al Classroom hemos podido dar el servicio educativo adecuado en los momentos de confinamiento.

Las necesidades de este curso se enfocan en trabajar el estado emocional de los niños y la socialización después del curso pasado. Abrir espacios y que interactúen lo más posible para alcanzar esa educación integral que estamos buscando. La formación sobre la LOMLOE, el plan digital del centro y el proyecto Erasmus +.

A continuación exponemos los objetivos marcados por cada uno de los equipos didácticos del centro:

Equipo Didáctico de Infantil:

- Convivencia:
    - Fomentar la convivencia entre el alumnado de nivel través de diferentes actividades y los tres proyectos de innovación que vamos a implantar este curso.

- Coeducación e igualdad de género
    - Trabajar las conductas y la utilización de los espacios y materiales comunes.
    - Trabajar con las familias en reuniones de trimestre pautas a seguir para la educación de sus hijos.
    -

- Ambiente del aula:

  Hablar en el tono adecuado
    - El turno de palabra

- La tranquilidad
- La atención
- La relajación.

- Reorganización de los espacios y tiempos de recreo.

- Atención a la diversidad

    - Elaborar medidas de atención a la diversidad y ponerlas en práctica, ante la demanda de nuestros alumnado ACNEAE.
    - Coordinación con los diferentes estamentos (Down, Once, Atención Temprana, Aspace …)
    - Hace falta un plan de actuación para la detección, prevención e intervención temprana ante las dificultades de aprendizaje.
- Potenciar el programa de innovación educativa INNOVAMAT, matemáticas manipulativas.
- Fomentar la competencia digital del alumnado.
- Concienciar sobre el reciclaje y ponerlo en marcha en todas las aulas (ODS).

Equipo Didáctico de primer ciclo:

- Que los niños y las niñas sean felices en la escuela: facilitar el paso desde infantil a primero, continuando el desarrollo integral de los niños en un ambiente agradable y favorable al aprendizaje en segundo.

- Fomentar el bienestar emocional y la prevención, detección e intervención en casos de acoso escolar.
- Poner en práctica el Plan de Igualdad con actuaciones que contribuyan a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar.

- Paliar las diferencias socio-culturales y económicas de todos los niños de la clase.

- Potenciar las aptitudes individuales del alumnado.

- Facilitar los aprendizajes significativos en el aula.

- Educar en la tolerancia y el respeto a los demás.
- Establecer un contacto continuado y efectivo con las familias fomentando la participación activa en la escuela.
- Integrar al alumnado con condiciones y características especiales en las aulas y en la escuela.
- Recuperar la apertura del Centro al entorno, así como la actividad internivelar y de aprendizaje colectivo e interactivo.
- Potenciar la competencia digital del alumnado.
- Concretar un protocolo más dinámico y ágil de entrega de materias, en caso de confinamiento, para aquellas familias con menos recursos.
- Trabajar en lo emocional y sanitario, también en lo digital, intentando normalizar en nuestro alumnado esta situación para estar preparados si esto se repite.
- Desarrollar la competencia digital del alumnado.
- Concienciar sobre el reciclaje y ponerlo en marcha en todas las aulas (ODS).
- Potenciar procesos y programas de innovación educativa.

Equipo Didáctico de segundo ciclo:

Durante el presente curso escolar se establece como objetivos prioritarios a trabajar en 2º Ciclo:

- **La Convivencia escolar:**

Para ello realizaremos las actividades que están programadas en los Proyectos de Convivencia e Igualdad de nuestro centro así como el POAT.

Fomentar el bienestar emocional y la prevención, detección e intervención en casos de acoso escolar.

Poner en práctica el Plan de Igualdad con actuaciones que contribuyan a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar.

- **Una comunicación fluida familia-escuela y viceversa:**

Para ello y desde inicio de curso se proporcionará a las familias los métodos de comunicación acordados por el equipo docente. (agenda, WhatsApp y correo corporativo prioritariamente)

- **Recordar al alumnado y en clase de tutoría el manejo de las diferentes herramientas de la plataforma G-suite** en vista a posibles confinamientos del alumnado. Además se les mandará alguna tarea que les posibilite familiarizarse con la misma y manejarla de manera autónoma.

- **Desarrollar la competencia digital del alumnado.**

- **Recordar al alumnado y en clase de tutoría el manejo de las diferentes herramientas de la plataforma G-suite** en vista a posibles confinamientos del alumnado. Además se les mandará alguna tarea que les posibilite familiarizarse con la misma y manejarla de manera autónoma.

- **Trabajar la contaminación acústica del centro.**

  Para ello resulta necesario una buena coordinación entre el profesorado del centro.

  Se ha de controlar las entradas y las salidas del alumnado de la misma manera que los desplazamientos entre clases y las bajadas y subidas del patio. Para ello es importante que los grupos vayan acompañados por el docente que corresponde en ese momento.

  - **Fomentar la comprensión lectora en todas las áreas:**
    - Comprobar que comprenden los enunciados preguntándoles el significado de lo leído.
    - Resolver los problemas en matemáticas subrayando con diferentes colores los datos y la(s) pregunta(s).
    - Subrayar las palabras claves de los textos.

  - **Conocer y aplicar las reglas ortográficas trabajadas en el aula.**

- **Fomentar la participación en los programas institucionales relacionados con el reciclado para el respeto al medio ambiente, incluido dentro del marco de los ODS.**

- **Potenciar procesos y programas de innovación educativa. LOMLOE**

Equipo Didáctico de tercer ciclo:

- **Convivencia escolar:**

  - Actividades de inclusión. Realizaremos las actividades que están programadas en el Proyecto de Convivencia e Igualdad.
  - Fomentar el bienestar emocional y la prevención, detección e intervención en casos de acoso escolar.
  - Trabajar la Educación Sexual.
  - Poner en práctica el Plan de Igualdad con actuaciones que contribuyan a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar.

- **Una comunicación fluida familia-escuela y viceversa:**

  Para ello y desde inicio de curso se proporcionará a las familias los métodos de comunicación acordados por el equipo docente. (agenda y correo corporativo prioritariamente).

- **Prevenir el abandono escolar temprano** y favorecer la mejora de los resultados escolares.

- **Recordar al alumnado y en clase de tutoría el manejo de las diferentes herramientas de la plataforma G-suite** en vista a posibles confinamientos del alumnado. Además se les mandará alguna tarea que les posibilite familiarizarse con la misma y manejarla de manera autónoma.

- **Desarrollar la competencia digital del alumnado.** Perfeccionar y mejorar la competencia digital, en especial herramientas de comunicación y plataforma digital elegida por el centro.

Material digital y herramientas para el profesorado para poder llevar a cabo la educación a distancia. Si se quiere una educación digital adecuada hacen falta medios y recursos.

- **Trabajar la ortografía y la comprensión lectora.**

- Incidiremos con materiales específicos y complementarios.
- A través de diferentes tipologías textuales.
- Utilización constante de la biblioteca de aula, gestión tutorial.
- Por medio de programas oficiales (“Leer juntos”).

- **Trabajar la contaminación acústica del centro.**

- Controlar las subidas y bajadas del alumnado y los desplazamientos en los cambios de hora. Para ello seguiremos insistiendo en que los tutores, o especialistas que correspondan, acompañen a los alumnos en las entradas, salidas y en el recreo.
- Controlar las salidas del aula al baño para que no incidan negativamente en la convivencia del centro.

- **Estrecha colaboración entre familias/docentes** a través de la agenda escolar y/o medios telemáticos.
- **Concienciar sobre el reciclaje y ponerlo en marcha en todas las aulas (ODS).**
- **Potenciar procesos y programas de innovación educativa (LOMLOE).**
- **Potenciar procesos y programas para educar en la igualdad y en la equidad.**
- **Fomentar la participación en los programas que fomenten el respeto y el cuidado del medioambiente, dentro del marco de los ODS.**
- **Llevar a cabo dinámicas que favorezcan un clima agradable de trabajo, previniendo, de esta forma, el absentismo escolar.**
- **Acoger al alumnado procedente de nueva incorporación: los que acuden a nuestro centro sin idioma español y los que llegan sin conocer el idioma francés y/o inglés.**

3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC), PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (PCE) Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

CALENDARIO DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS

- Previo al inicio del curso:
  - Plan de Contingencia del Centro mantiene en el centro como documento vivo, teniendo en cuenta las Orden del 22 de junio y las directrices dadas por el Equipo Covid Aragón.

- Durante el curso:
  - Revisión y modificación del Plan de Atención a la Diversidad- PAD.
  - Plan de Orientación y Acción Tutorial- POAT, que se realiza sistemáticamente de manera anual y donde se han incluido la puesta en práctica del tratamiento al alumnado respecto a lo sanitario, emocional y digital derivado de la Covid 19. Se adjunta como anexo en esta PGA.
  - Revisión y modificación de las programaciones teniendo en cuenta el Plan de Refuerzo Educativo. Este curso se elaborarán las programaciones de los cursos 1º,3º y 5 según la nueva ley LOMLOE. Se adjunta como anexo en esta PGA.

- Desarrollo por cursos del Plan de Igualdad:
  - 18-19: diagnóstico del Centro
  - 19-20: objetivos, prioridades y medidas específicas para promover la igualdad
  - 20-21: Detección de necesidades de formación en igualdad efectiva; estrategias para realizar la difusión, el seguimiento y la evaluación; Procedimientos para articular la colaboración con entidades e instituciones del entorno.
  - 21-22: Acabar el documento que ya comenzamos el curso pasado. Este documento ya está aprobado en Claustro y Consejo Escolar.

- 22-23: Se incorpora al centro el Plan de Igualdad.

-Tareas Escolares

- 22-23 Aprobación del Consejo escolar del documento de Tareas escolares en el proceso de aprendizaje y regulación de las tareas escolares, que deberá ser aprobado en Claustro e incorporarse al Proyecto Educativo del Centro.

- Plan de Digitalización de Centro:

- 22-23 Elaboración del Plan de Digitalización de Centro.

- Integración en el Programa de ODS , este año con un plan de centro de reciclaje y consiguiendo así el PASAPORTE ODS.

4. PLAN DE MEJORA

4.1. PLAN DE MEJORA DE EDUCACIÓN INFANTIL

- Plantear diferentes propuestas de juego y actividades para favorecer la convivencia e interacción de todo el alumnado perteneciente a todo el centro, ya sin restricciones.
- Elaborar una guía de recursos para fomentarlo.
- Preparar la atención al alumnado atendiendo a los escenarios 2 y 3.
- Retomar bolsitas y maletas viajeras, incluidas en el Plan lector, teniendo en cuenta las medidas sanitarias.
- Crear un aula VIVA Y ACTIVA de estimulación y creación se situaciones de aprendizaje.
- Fomentar el uso del reciclaje.

4.2. PLAN DE MEJORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Competencia lingüística

Objetivo: Aumentar el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos.

Actividades:

- Dedicar media hora cada día a la lectura.
- Lectura de diferentes tipologías textuales en los tres idiomas que se trabajan en las áreas de centro (narrativo, expositivo, argumentativo, descriptivo, instructivo y literario).
- Explicar en voz alta el contenido de la lectura.
- Realizar un resumen general de la lectura.
- Poner título o subtítulo a un texto.
- Señalar las secciones, párrafos o partes de un texto (introducción, desarrollo y conclusión).
- Obtener la idea principal del texto y las secundarias.
- Localizar información tanto específica como ideas generales dentro del texto trabajado.
- Escribir siguiendo las características de las diferentes tipologías textuales.
- Realizar exposiciones orales teniendo en cuenta distintos temas.
- Realizar debates.
- Cuaderno de ortografía y dictados semanales para la mejora de esta competencia.

Competencia matemática

Objetivo: Aumentar las habilidades para razonar y utilizar los distintos contenidos matemáticos de acuerdo con lo trabajado en clase y mejorar la atención.

Actividades posibles:

- Inventar y plantear problemas matemáticos.
- Resolver problemas con apoyos gráficos.
- Utilizar el aprendizaje cooperativo en la resolución de problemas.
- Enseñar a identificar los datos y las operaciones necesarias para la resolución de los problemas.
- Trabajar el cálculo mental.

Competencia Aprender a aprender

Objetivos:

- Mejorar la autonomía del alumnado en la búsqueda de información (manuales, diccionarios, webs, textos escritos, revistas, periódicos, podcasts,…)
- Desarrollar y potenciar la curiosidad por todo aquello que nos rodea, por todas aquellas actividades que les presentamos, por las propuestas que les instamos a llevar a cabo…
- Compartir a través de diferentes actividades las respuestas, conclusiones, soluciones …

Actividades:

- Continuar con trabajos que potencien la búsqueda de información en cualquiera de sus vertientes (papel, audios/podcasts, webs…).
- Actividades solidarias como las que llevamos a cabo siendo Escuela amiga de la Infancia con UNICEF.
- Desarrollar trabajos de investigación por proyectos (en Ed. Infantil y en todos aquellos momentos y áreas en los cuales los profesores de Ed. Primaria también los llevan a cabo).

La **evaluación** de los objetivos planteados en las tres competencias se realizará con carácter **trimestral**, aprovechando las evaluaciones.

4.3. Actuaciones del centro

Las actuaciones que llevamos a cabo para mejorar el rendimiento de los alumnos, entre otras son:

- Coordinación con Cáritas (refuerzo escolar, municipal)
- Plan de apoyos del centro teniendo en cuenta las diferentes características de los grupos.
- Reuniones semanales del equipo directivo con las coordinadoras.

- Todas las actividades destinadas a la convivencia realizadas en el Centro favorecen que los alumnos estén cómodos, lo que facilita el aprendizaje.
- Formación digital para toda la comunidad educativa para el uso, en caso de confinamiento, de la plataforma G- Suite, Google Classroom , en caso de que se tenga que realizar este curso escolar.
- Talleres creativos fuera del horario escolar dentro del Proyecto de Tiempos Escolares.
- Programa AUNA de refuerzo escolar fuera del horario lectivo.
- Incursión en las ODS mediante el Programa donde nos hemos adscrito, se trabajará el reciclaje como proyecto de todo el centro.
- Fomentar la competencia digital del alumnado.

4.4. Plan de Integración de los Medios Informáticos y Audiovisuales

El proyecto de medios informáticos y audiovisuales está en el Anexo IV de la presente PGA.

Este curso estamos esperando la dotación de la administración de los nuevos equipos, es difícil trabajar la competencia digital si no tenemos herramientas.

4.5. Plan Lector- Plan de lecturas

PROGRAMA DE MEJORA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES Y FOMENTO DE LA LECTURA

*NOTIFICACIÓN ANEXO V DE LA PRESENTE PGA:

En estos momentos la biblioteca queda abierta en este curso escolar en horario lectivo. Los docentes podrán utilizarla siempre con las medidas adecuadas y/o usar los libros que crean convenientes.

El préstamos y uso de libros de la biblioteca del centro se realiza a nivel de aula y es el tutor/ especialista quien lo lleva a cabo y quien se encarga de su mantenimiento y desinfección.

En este curso escolar la biblioteca estará abierta lunes y miércoles de 16:00h a 17:00h.

PROYECTO DE ANIMACIÓN A LA LECTURA EN EL CEIP PEDRO I

Este curso, según el Proyecto de Tiempos Escolares del que estamos disfrutando este año, uno de los Proyectos de Innovación va a ser la "Animación a la lectura". Proyecto que se desarrollará durante todo el curso escolar, intentando fomentar la lectura de varios libros, actividades internivelares, talleres y todas las actividades que la Comisión de dicho proyecto plantea para este curso escolar. ANEXO V.

PLAN DE LECTURA DE INFANTIL

Las distintas lecturas y libros están especificadas en el **Plan Lector** del equipo didáctico de educación infantil que aparece en el Anexo V.

PLAN DE LECTURA DE PRIMARIA

Las distintas lecturas y libros están especificadas en el **Plan Lector** de cada equipo que aparecen en el Anexo V.

Todos los contenidos y los tiempos empleados vienen detallados de la misma manera en el Anexo V.

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

5.1. FIESTAS LOCALES

8 de septiembre y 21 de junio.

5.2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Horario de las actividades lectivas para cada etapa

El horario de las actividades lectivas en las etapas de Educación Infantil y Primaria se desarrollará, de lunes a viernes, desde las 9 a las 13 horas, del 9 de septiembre al 16 de septiembre y de 9 a 14 horas a partir del 19 de septiembre.

El curso escolar comenzó el 9 de septiembre de 2022 y terminará el 22 de junio de 2023.

Recreos

Jornada Infantil: de 11:15 a 12 en las aulas de 4 y 5 años , de 12 a 12:45 en las aulas de 3 años.

Jornada Primaria: de 12:30 a 12:30h.

Horas complementarias del profesorado

Se realizarán todos los días con un horario de 8:00 a 9:00 h y los jueves de 16:30 – 17:30h como norma general. Siendo un mismo horario para el profesorado según el Proyecto aprobado de Tiempos Escolares, donde se realizarán las reuniones de ciclo, formación, ccp, claustros y tutorías de padres.

Lunes**:** Programación de aula.
Martes: Comisión de Coordinación Pedagógica. Comisión BRIT. Formación. Comisión Erasmus +.
Miércoles: Coordinación de Equipos Didácticos.
Jueves: Tutoría para las familias. Programación de aula.
Viernes: Programación de aula. Claustros.
Reuniones de tutores/as con especialistas, apoyos.

Respecto a las funciones a desarrollar con dedicación horaria semanal:

- Coordinador de equipo didáctico de Educación Infantil: 1 hora y media.
- Coordinador de equipo didáctico de Educación Primaria: 1 hora y media.
- Coordinador BRIT: 2 horas.
- Coordinador de medios informáticos y audiovisuales: repartidas las tareas quedan la distribución de la siguiente manera:
  - Maestra responsable Tic 1,5h para la gestión Web.
  - Jefa de estudios y directora del centro para gestiones informáticas: 2 la jefa de estudios y 2 apoyo de dirección, 2 horas de apoyo la maestra de 5.º.
  - Jefa de estudios para la plataforma digital: 2h
- Coordinadores de la biblioteca: 1 hora.
- Coordinador de la Formación: 1 horas.

- Coordinadora de Bienestar: 1 hora
- Secretaria: 9h15 horas de docencia, 15h45 horas de secretaría, gestión del comedor escolar y apoyo en gestiones Covid.
- Jefa de Estudios: 11h30 horas de docencia, 4 horas de plataforma digital y gestiones informáticas, 9h30 horas de jefatura de estudios, atención del comedor escolar, apoyo en gestiones Covid.
- Directora: 8 horas de docencia, 2 horas de preparación de Actividades Complementaria fuera del centro, 15 horas para Dirección, atención del comedor escolar, en el centro escolar y apoyo gestiones informáticas.

Reuniones de tutores/as con Jefatura de Estudios

Horas y condiciones de disponibilidad de los diferentes servicios e instalaciones del centro:

De lunes a viernes funciona:

- De 07:30 a 9:00 horas, servicio de Madrugadores (2 aulas) y servicio de Aula de Tarde de 16:00-17:00h, organizado por el centro con el Plan Corresponsables.
- De 14 a 16 horas, servicio de Comedor Escolar.
- Biblioteca escolar: lunes y miércoles de 16:00-17:00h.
- A partir de las 15:30-16:00h, actividades extraescolares.

5.3. DISTRIBUCIÓN HORARIA AUTONOMÍA DE CENTRO

Los criterios para la organización horaria que regirá durante el curso 2022-23 en nuestro centro fueron aprobados en el Claustro del día 27 de junio de 2019 y en el Consejo Escolar que tuvo lugar el mismo día.

Como consecuencia de la Resolución respecto al área de Religión/ o en su alternativa Valores Sociales y Cívicos, esta área es impartida en una sesión 45 minutos en los cursos de 2.º,4.º y 6.º. Los cursos de 1.º,3º. Y 5.º tendrán 1 hora de acuerdo la nueva ley LOMLOE.

Las horas correspondientes a **la Autonomía de centro** en los cursos pares se destinarán a:

- 1.° y 2.° de Primaria: Ampliación de las áreas Matemáticas (0:45h), de Lengua Castellana y Literatura (0:45h), Lengua Extranjera-Francés (1 h), Educación Artística (0:30 h).
- 3.° y 4.° de Primaria: Ampliación de las áreas de Matemáticas (0:45h), Lengua Castellana y Literatura (0:45h), Lengua extranjera-inglés (0:30h), Lengua Extranjera–francés (1 h).
- 5.° y 6.° de Primaria: Ampliación de las áreas de Matemáticas (0:45h), Lengua Castellana y Literatura (0:45h), Lengua extranjera-inglés (0:30h), Lengua Extranjera–francés (1:30 h), Educación Física (0:15 h).
-

El cuarto de hora correspondiente a **la Autonomía de centro** en los cursos impares (LOMLOE) se destinarán a:

- En 1.º y 3.º de Primaria se destinará al área de matemáticas.
- En 5.º de Primaria se destinará al área de Educación Física.

Las razones para hacer esta distribución:

1. Resolución área de Religión/ Valores Sociales y Cívicos.

   Como consecuencia de la medida cautelar dictada por el TSJA la asignatura de Religión se ha reducido a 45 minutos en Educación Primaria. En Educación Infantil también se dan 45 minutos de esta área en los cursos pares.
   En los cursos impares se implanta la nueva ley LOMLOE , con lo cual es 1 hora.
2. Cumplimiento del programa BRIT Aragón (35% en lenguas extranjeras: Lengua Extranjera- Inglés, Lengua Extranjera- Francés)
3. Desarrollo adecuado de las competencias lingüística y matemática.
4. En 1.° y 2.° se ha aumentado 0:30 h en Artística porque es una actividad que se realiza en Talleres para lo que se necesita más tiempo.
5. De 3.° a 6.° se ha aumentado 0:30 h en Inglés por la importancia que tiene el inglés en la comunicación.

5.4. CRITERIOS EN LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

INFANTIL

- Flexibilización del horario en Educación Infantil (3 años) durante el mes de septiembre, para una óptima adaptación al nuevo ritmo escolar.
- Las dos aulas de 3 años estarán dobladas en todo momento, este año ha resultado complicado ya que no contamos con auxiliar de educación infantil.
- Contamos con tres auxiliares de educación especial: dos de ellas a 20 horas y una a 25, ya que contamos con alumnado ACNEES.
- Se ajustarán a las orientaciones del currículum aprobado para esta etapa.
- Francés en Infantil: El francés está integrado en la actividad cotidiana de la etapa de Educación Infantil, en una sesión diaria para cada curso, en diferentes momentos del día y de diferente duración; esta depende de la actividad a realizar. 6h en 3 años, 7h en 4 y 5 años (+ 6 horas anuales de talleres impartidos en francés).
- Lengua inglesa: el horario semanal en Educación Infantil será de 1 hora en 3 años, en grupos pequeños en rutinas y actividades del aula. En 4 y 5 años se imparte un total de dos horas.

PRIMARIA

- De acuerdo a la normativa BRIT Aragón ECD/823/2018, de 18 de mayo, en función del artículo 4, los centros docentes establecerán en su Proyecto Educativo que, en Ed. Infantil (2º ciclo) y en las etapas obligatorias, el alumnado recibirá un porcentaje de, al menos, un 35% de su formación en lenguas extranjeras (francés, inglés y aragonés).
- Se han tenido en cuenta las dos leyes vigentes en la actualidad (el número de horas para cada área varía según la ley).
- Dentro de lo posible, se han establecido 3 horas de desdoble en conocimiento del medio natural, social y cultural (en francés) con lengua o matemáticas.
- Dentro de lo posible, la primera hora de la mañana se procura que esté siempre el tutor/a con su alumnado.
- Se procurará que la persona encargada de impartir el área de ciencias sea la misma que la que imparta el francés al menos en primer ciclo, aunque en segundo ciclo se ha establecido una organización distinta.
- La distribución de los diferentes apoyos del Centro (Infantil, Primaria, PT, AL y apoyos generalistas) se realizará en función de las necesidades del alumnado y de forma que se facilite la integración en las aulas, al posibilitar la atención de grupos más

reducidos. Esta organización se realizará según las indicaciones presentadas por la Orientadora del Centro.

- Se intentará que entre el menor número de profesores en cada aula y que el tutor/a esté el mayor tiempo posible con su alumnado.
- Dentro lo posible, los especialistas de lenguas extranjeras apoyarán en la lengua de su especialidad.
- En la medida de lo posible, se alternan en el horario aquellas áreas a las que se destinan más de 1 hora semanal (idioma, educación física,...) para tratar de evitar su acumulación en días consecutivos de la semana.
- En la medida de lo posible el profesorado que estaba el curso anterior sigue con los mismos alumnos. (1.°-2.°; 3.°-4.°; 5.°- 6.°).

APOYOS

- La distribución de los diferentes apoyos del Centro (Infantil, Primaria, PT, AL, auxiliares de Educación Especial y apoyos generalistas) se realizará en función de las necesidades de los niños y niñas y de forma que se facilite la integración del alumnado en las aulas, al posibilitar la atención de grupos más reducidos. Esta organización se realizará según las indicaciones presentadas por la orientadora del Centro. Los apoyos también se distribuirán procurando en la medida de lo posibles que sea el mismo profesor con cada aula, aunque esto es difícilmente realizable.

5.5. SUSTITUCIONES

Este curso la organización para cubrir las sustituciones se rige con los siguientes criterios:

1.° Profesorado con horas de apoyo en ese aula.
2.° Profesorado con horas de apoyo en ese nivel.
3.º Profesorado con horas de apoyo en otro nivel o ciclo.
4.° Profesorado con horas de coordinación de biblioteca, MIA, ciclo…
5.° Equipo directivo.

5.6. DESDOBLES

Este año se mantienen las aulas de desdobles por nivel como en los años previos a la pandemia. Esta organización nos permite una mayor y mejor atención a la diversidad del alumnado.

6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

6.1. EQUIPO DIRECTIVO

Sus competencias son todas aquellas que prescribe el artículo 132 de la Ley Orgánica de Educación, de 2 de mayo de 2006, LOE, en su redacción dada en el punto ochenta y uno de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE. Para este curso 2022-23, el cargo de directora, impuesta por la Directora Provincial recae en Amelia Pérez García; jefa de estudios, María Cortés Barón; y secretaria, Eva Giménez Buil. Este curso escolar se implanta la nueva ley LOMLOE.

De acuerdo con las competencias señaladas, las principales actuaciones a desarrollar por el equipo directivo para el presente curso 2022-23 serán las siguientes:

- Asegurar el cumplimiento por parte de toda la comunidad educativa del Plan de Contingencia del centro elaborado a raíz de la Covid 19. Ahora no hay restricciones, pero es un documento vivo que está recogido para posibles actuaciones.
- Velar por el buen funcionamiento del centro y por la coordinación de los procesos de enseñanza y aprendizaje sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro y al Consejo Escolar.
- Impulsar la participación coordinada con las familias, instituciones y organismos que faciliten la relación del centro con el entorno y favorezcan la formación del alumnado.
- Favorecer actuaciones encaminadas a la prevención del absentismo escolar, atendiendo al Protocolo de intervención. Seguimiento mensual.
- Aprobar la programación general anual del centro.
- Impulsar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa a través de los órganos de gobierno del centro.

- Proponer a la comunidad escolar actuaciones que favorezcan las relaciones entre los distintos colectivos que la integran y mejoren la convivencia e igualdad en el centro, mediando en la resolución de los conflictos que pudieran surgir.
- Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas que pudieran producirse.
- Impulsar y fomentar las relaciones con otros centros educativos de lengua francesa, que favorezcan los objetivos perseguidos en nuestro proyecto bilingüe centro.
- Actualizar el Plan de autoprotección y emergencia, realizando un simulacro de evacuación del centro. En este momento, el sistema de emergencia no funciona, estamos esperando la subsanación por parte del Ayuntamiento.
- Fomentar la participación del profesorado en el Proyecto de Formación en centros y en otras actividades de perfeccionamiento.
- Coordinar las acciones de revisión, actualización y evaluación de los documentos institucionales del centro.
- Finalizar y aprobar la elaboración del Plan de Igualdad y el Proyecto de Tareas Escolares.
- Favorecer la evaluación de las distintas actividades y proyectos del centro.
- Elaborar la memoria final de curso, teniendo en cuenta las valoraciones que efectúen el Claustro y el Consejo Escolar sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de la Programación General Anual.
- Volver a una “normalidad” donde entren las actividades que no se han podido realizar el curso anterior, fomentar las salidas, viajes, actividades complementarias dentro de un marco de seguridad e higiene para poder trabajar y conseguir la educación integral del alumnado en todas las competencias posibles, recuperando así una de las señas de identidad de nuestro centro.
- Garantizar la implantación y la elaboración de programaciones respecto a la nueva ley LOMLOE.

6.2. CONSEJO ESCOLAR

En nuestro caso, con 19 unidades en plantilla jurídica más 1 habilitadas (en segundo) está compuesto por los siguientes miembros: directora, Amelia Pérez García, que es

su presidenta; jefa de estudios, María Cortés Blasco; seis maestros elegidos por el claustro: Antonia Navarro, Patricia Campo, MªVictoria Abadía, Eva Mª Les, Asunción González y Ana Cadena; cinco representantes de las familias del centro: Mª Ángeles Carrasquer, Cristina Hierro, Mª Pilar Sampietro, Yolanda Piniés y Mª Elena Bistuer; un representante del Ayuntamiento, Asunción Puértolas; un representante del personal de administración y servicios, Luisa Barreda (cocinera del centro escolar); y la secretaria del centro, con voz y sin voto, Eva Giménez Buil.

Sus competencias vienen recogidas en el artículo 127 de la Ley Orgánica de Educación, de 2 de mayo de 2006, LOE, en su redacción dada en el punto ochenta de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE. Además de las reuniones preceptivas, también se podrán celebrar otras convocadas por la presidenta o sean solicitadas por, al menos, un tercio de los consejeros.

Este curso escolar las reuniones podrán ser presenciales.
Los contenidos versarán sobre los mismo que en cursos anteriores (incorporación de nuevos miembros, implantación LOMLOE, PGA, , aprobación de participación en programas educativos, comisiones de convivencia dentro de las competencias del consejo escolar, memoria final de curso, actividades complementarias, tiempos escolares…), más todas aquellas situaciones que vayan surgiendo en función de la evolución de la pandemia y del mismo curso escolar.

Una de las competencias del Consejo Escolar es la composición de la **Comisión de Convivencia**, de la que forman parte el equipo directivo, la orientadora del Centro (Teresa Grasa), dos profesoras (Antonia Navarro y Ana Cadena), dos madres (Mª Ángeles Carrasquer y Pilar Sampietro) y el representante del personal de administración y servicios (Luisa Barreda). En ella se adoptan las medidas preventivas para garantizar los derechos del alumnado, siendo la encargada de velar por el cumplimiento de las normas de convivencia que afectan a las relaciones interpersonales de todos los miembros de la comunidad educativa.

- La **Comisión Permanente**, que se responsabiliza de todas aquellas cuestiones de urgente resolución que pueden afectar en la dinámica de la comunidad escolar. Integrada por la directora, una madre (Mª

Ángeles Carrasquer), la jefe de estudios, la secretaria y una profesora (Antonia Navarro).

6.3. CLAUSTRO DE PROFESORES

Está presidido por la Directora e integrado por la totalidad de maestros que imparten docencia en el colegio. Las reuniones extraordinarias dependen de la convocatoria de la directora y/o de la solicitud de un tercio, al menos, de sus miembros. La composición del Claustro de profesores para este curso 2022-23 es de 37 profesores, quedando como sigue:

INFANTIL

- 3 años A: Ana Pallaruelo Vidaller / Laura Muñoz.
- 3 años B: Sofía García Beguería.
- 4 años A: Paloma Giménez Garcés.
- 4 años B: Berta Rivera Lueza.
- 5 años A: Vanesa Armengol Bisbal .
- 5 años B: Teresa Bernárdez Blázquez .
- Profesora de inglés: Daniel Fernández Carramiñana
- Profesora de religión: Mª José Vigo Coscujuela
- Colaboradoras: Patricia Campo Portal: 3 años B y 4 años A y B.
  Carine Vaudour: 3 años A y 5 años A y B.

PRIMARIA

- 1.° A: Isabel Rovira Ballabriga
- 1.° B: Israel Medrano Abad
- 2.° A: Miriam Mateo Mañé
- 2.° B: Miguel Landa Bara
- 2.° C: Ana Loncán Oliveros
- 3.° A: Mariví Abadía Abadías
- 3.° B: Aránzazu Pera Gilaberte
- 4.° A: Asunción González Mur
- 4.° B: Ana Cristina Quintilla García
- 5.° A: María Cosculluela Molí

- 5.° B: Vanesa Sanjuan Marcén
- 6.° A: MªJosé Borruel Gámiz
- 6.° B: Antonia Navarro Ramos
- Profesora de inglés 3.°A y B: Aránzazu Pera Gilaberte
- Profesor de inglés 4.º A y B: Daniel Fernández Carramiñana
- Profesora de inglés 5.º A y B, 6.° A, B y C: Carolina Clemente
- Profesora de E.F. de 3.°A y B, 4.º A, B y 6.º A y B : Mª José Cudinachs
- Profesora de Aragonés: MªCarmen Fernández
- Profesora de religión: Mª José Vigo Coscujuela
- Colaborador de 1.°(CS/N+francés): Ana Belén Baena Ariza
- Colaborador de 2.° (CS/N+francés): Laura Viruete Lapuerta
- Colaborador de 3.° y 4.º (CS/N):: Marie Anne Gay y Iván Loste Pedreira
- Francés de 3.° y 4.º : Marie Anne Gay
- Plástica en francés en 3.° y 4.º: Mariví Abadía Abadías
- Francés de 5.° y CS/N de 5.° y 6.º: Pilar Nachón García
- Francés de 6.°: 6.° B: Ana Cadena González
- Plástica en francés en 5.° y 6.º: Antonia Navarro Ramos
- Música: Ainara Arreseigor
- PT: Laura Cabrero Ferrer
- AL: Eva Les y Daniel Fernández.

Sus competencias están recogidas en el artículo 128 de la Ley Orgánica de Educación, de 2 de mayo de 2006, LOE. De acuerdo con ellas, establecemos para el presente curso escolar 2022-23, el siguiente plan de actuación:

- Puesta en marcha del curso escolar.
- Puesta en marcha el nuevo horario LOMCE/LOMLOE.
- Elaboración de la programaciones didácticas LOMLOE .
- Elaboración del Plan de Digitalización de centro.
- Puesta en marcha del Plan de refuerzo educativo para el alumnado que lo necesite.
- Adscripciones a nivel y especialidad y cargos del profesorado de acuerdo a la normativa vigente.

- Aportaciones en el ámbito de sus competencias a la elaboración de la Programación General Anual (PGA).
- Estudio y valoración de las asignaciones presupuestarias para el curso 2022-23.
- Detección de las necesidades del profesorado en cuanto a formación.
- Estudiar propuestas para elaborar el Plan de Mejora del centro.
- Estudio de la solicitud del profesorado para acoger alumnos en prácticas del Grado en Magisterio.
- Una selección del profesorado son miembros y representantes en el Consejo Escolar.
- Estudiar, revisar y actualizar la diversa documentación institucional del centro que se elabore o modifique a lo largo del curso, en relación con el Proyecto Educativo de Centro y con el Proyecto Curricular de Etapa.
- Propuesta de las actividades complementarias a realizar durante el curso, en función de la evolución de la pandemia.
- Propuesta de las actividades a desarrollar con motivo de las principales conmemoraciones a celebrar en el centro: animación a la lectura, fiestas de fin de trimestre, Día de la Paz, Chandeleur, Semana Cultural… Este año se pretende poder hacer actividades en el centro y fuera de él.
- Información sobre el Proceso de Admisión de Alumnos para el curso 2022-2023.
- Información y valoración de los resultados de la Evaluación individualizada en 3.° y 6.°.
- Estudio y aprobación de la participación del centro en los Programas educativos institucionales del Departamento de Educación.
- Realizar las aportaciones oportunas para la elaboración de la Memoria Anual.
- Otros asuntos que puedan surgir a lo largo del curso.

6.4. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Sus competencias y funciones son las contempladas en la Orden de 26 de junio de 2014 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los colegios públicos dependientes del Departamento.

Plan de actuación: Coordinar la elaboración del Proyecto Curricular del Centro, elaboración y seguimiento de la PGA, elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar adaptaciones curriculares individuales, organizar la orientación educativa en el centro y el plan de acción tutorial, fomentar la evaluación de las actividades y proyectos del centro, impulsar planes de mejora y coordinar la elaboración de la Memoria final con la valoración de las actuaciones.

La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá una vez al mes, con carácter ordinario, y cuando se estime oportuno con carácter extraordinario. Para este curso 2022-23 están programadas las siguientes **reuniones**: 27 de septiembre, 18 de octubre, 15 de noviembre, 13 de diciembre, 10 de enero, 7 de febrero, 7 de marzo, 18 de abril, 16 de mayo y 6 de junio.

6.5. EQUIPOS DIDÁCTICOS

Se reunirán una vez a la semana. Sus competencias y funciones son las contempladas en la Orden de 26 de junio de 2014 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los colegios públicos dependientes del Departamento.

Contenido de las reuniones para este curso:

- Revisión POAT.
- Elaboración del Plan de Digitalización de Centro y las programaciones didácticas de los cursos impares, LOMLOE.
- Elaboración, coordinada por jefatura y EOEIP del Plan de Refuerzo Educativo.
- Elaboración de la PGA.
- Elaboración del documento de Tareas Escolares.
- Revisión de las Programaciones Didácticas si hiciera falta de los cursos pares.
- Coordinar las funciones de tutorías del alumnado.
- Actuaciones concretas que surjan a lo largo de este curso.
- Revisión de cambio de libros en el área de matemáticas.
- Elaboración de la Memoria final.
- Dinamizar el centro con actividades complementarias, salidas, actividades cooperativas dentro de las aulas…

Coordinadoras de equipos didácticos:
Infantil: Carine Vaudour
Equipo didáctico 1.° - 2.°de primaria: Isabel Robira
Equipo didáctico 3.° - 4.°de primaria: MªJosé Cudinachs
Equipo didáctico 5.° - 6.°de primaria: Carolina Clemente

Las coordinadoras junto con la directora y la jefa de estudios se reúnen todos los viernes de 12:30 a 14:00h para agilizar todo el traspaso de información entre todo el profesorado y el equipo directivo. En estas reuniones también se toman decisiones consensuadas desde el principio de la co-responsabilidad y el liderazgo compartido. Se valora esta gestión como muy positiva a final de curso en la Memoria Anual por todas las partes implicadas y se continuará, en la medida de lo posible, en los próximos cursos escolares.

6.6. REUNIONES EQUIPOS DIDÁCTICOS CON ORIENTADORA Y JEFATURA DE ESTUDIOS

1.°trimestre
Contenido: Evaluación Inicial. Categorización de ACNEAES. Adaptaciones Curriculares.
Horario: De 8:00 a 9:00.
Lugar: Biblioteca

Se han reunido la Orientadora, la jefa de estudios, l@s tutor@s y l@s distint@s especialistas que intervienen en cada clase. Se realiza una reunión por clase, aunque la convocatoria es por nivel ya que l@s especialistas coinciden.

REUNIONES ORIENTADORA CON ESPECIALISTAS QUE INCIDEN EN EL EQUIPO DIDÁCTICO

INFANTIL…….. 28 de septiembre, 4 y 5 de octubre

1.° PRIMARIA ……..... 19 de octubre

2.° PRIMARIA …… 25 octubre

3.° PRIMARIA ……..….. 26 octubre

4.° PRIMARIA ……..... 2 noviembre

5.° PRIMARIA …….…. 8 noviembre

6.° PRIMARIA ……. 9 noviembre

REUNIONES ORIENTADORA CON TUTORES/AS Y ESPECIALISTAS DE AL Y PT

Especialistas de equipo didáctico de Infantil.º ……. 3 octubre

Especialistas de equipo didáctico de 1.º y 2.º ……. , 4 octubre

Especialistas de equipo didáctico de 3.º y 4.º ……. 17 octubre

Especialistas de equipo didáctico de 5.º y 6.º ……. 28 de octubre

2.° trimestre

Especialistas de equipo didáctico de 1.º y 2.º ……. 7 marzo

Especialistas de equipo didáctico de 3.º y 4.º ……. 8 marzo

Especialistas de equipo didáctico de 5.º y 6.º ……. 14 marzo

3.° trimestre

Especialistas de equipo didáctico de 1.º y 2.º ……. 23 mayo

Especialistas de equipo didáctico de 3.º y 4.º ……. 24 mayo

Especialistas de equipo didáctico de 5.º y 6.º ……. 30 mayo

6.7. REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERCICLOS

1.° TRIMESTRE:

Contenido: Proceso de transición.

Curso 2019/2020	Curso 2022/2023	Fecha
Infantil (5 años)	1.°Primaria	5 de septiembre
2.° Primaria	3.° de Primaria	6 de septiembre
4.° Primaria	5.° de Primaria	7 de septiembre

6.° Primaria	Orientación y jefatura de estudios IES	Junio del 2022

3.° TRIMESTRE:

Contenido: Informe de los alumnos y alumnas.

Curso 2020/2021	Curso 2021/22	Fecha
Infantil (5 años)	1.° Primaria	Última semana de junio
2.° Primaria	3.° de Primaria	Última semana de junio
4.° Primaria	5.° de Primaria	Última semana de junio
6.° Primaria	1.º ESO	Por determinar

6.8. REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL IES MARTÍNEZ VARGAS

Además de reuniones previstas en el apartado anterior se deben coordinar las siguientes actuaciones entre nuestro centro y el IES Martínez Vargas (actuaciones recogidas en un documento elaborado por los dos centros decidido por los equipos directivos de ambos centros en coordinación):

- Seguimiento del proceso de transición de los alumnos/as de un centro a otro: la primera reunión se realizó en junio del curso 2021/2022 de forma presencial ya que alguno de los tutores de 6. º no continuaban en el centro al curso siguiente y dada la incertidumbre de cuál sería el proceder del inicio de este curso escolar. Jefatura y Orientación del IES se comprometieron a transmitir toda ese información a los tutores y tutoras del alumnado en el IES .
- Durante el 3.º trimestre se realizará una reunión para el intercambio de programaciones didácticas entre 6.º y 1º ESO
- Los especialistas del programa Bilingüe también tendrán su correspondiente coordinación y preparación del curso próximo durante el tercer trimestre

- El jefe de estudios y la orientadora del IES Martínez Vargas asisten a la reunión de padres del segundo trimestre de 6. ° para informarles y resolver las dudas que puedan tener sobre la incorporación de sus hijos a Secundaria.
- En el mes de junio: visita guiada al Instituto de los alumnos y alumnos de 6.° curso acompañados por los tutores/as, pendiente de la evolución de la pandemia.
- En el mes de junio: visita guiada de las familias de los alumnos y alumnas del Centro y recibidos por el Director y Jefe de Estudios del IES Martínez Vargas.
- En el mes de junio: Intercambio de información de los alumnos/s para preparar su paso al instituto, tanto a nivel grupal en el cual habrá reuniones por departamentos, como a nivel individual, donde existirá una reunión para hablar alumno por alumno a la cual asisten tutores y orientadores de los centros.

6.9. REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS ESCUELAS DE INFANTIL Y GUARDERÍAS

Antes de finalizar el curso realizamos una reunión de coordinación con las escuelas infantiles de donde proceden nuestros alumnos y alumnas. La finalidad es recibir la información que nos pueda ayudar a organizar mejor los grupos para el curso próximo. Además, nos ayudará a conocer de antemano las características individuales del nuevo alumnado. Los centros con los que nos coordinamos son los siguientes: Escuela Infantil Municipal, Guardería “La Paz” DGA, E. I. “Encantaría”, E.I. “Dumbo” y Mirabola.

6.10. REUNIONES DE COORDINACIÓN TUTORES-ESPECIALISTAS

Cada tutor/a concretará la fecha con el profesorado que interviene en su aula.

En estas sesiones se comenta:

- Características del alumnado.
- Formas de intervención: participativa, receptiva, activa-pasiva, encargados...
- Organización del aula: agrupamientos, orden, disposición de los materiales...
- Programación didáctica.

- Planes de apoyo así como adaptaciones curriculares significativas y no significativas.

Es conveniente realizar al menos una reunión cada trimestre

6.11. FECHAS DE REUNIONES DE EVALUACIÓN

Entrega de boletines para el curso 2020/2021

- 1.º TRIMESTRE : **22 DE DICIEMBRE (infantil y primaria)**
- 2.º TRIMESTRE **: 31 DE MARZO (infantil y primaria)**
- 3.º TRIMESTRE: **23 DE JUNIO (infantil y primaria)**

Sesiones de evaluación del alumnado

EVALUACIÓN INICIAL

- Infantil : **3, 4 y 7 octubre ***
- 1.º de primaria: **3 octubre**
- 2.º de primaria: **4 y 7 octubre**
- 3.º de primaria: **17 octubre**
- 4.º de primaria: **21 octubre**
- 5.º de primaria: **24 octubre**
- 6.º de primaria: **28 octubre**

* 4 DE OCTUBRE REUNIÓN ORIENTADORA CON 4 AÑOS.

1er. TRIMESTRE:

- Infantil : **2, 7 y 9 diciembre**
- 1.º de primaria: **2 diciembre**
- 2.º de primaria: **7 y 9 diciembre**
- 3.º de primaria: **12 diciembre**
- 4.º de primaria: **14 diciembre**

- 5.º de primaria: **15 diciembre**
- 6.º de primaria: **16 diciembre**

2.º TRIMESTRE:

- Infantil : **13,17 y 20 de marzo.**
- 1.º de primaria: **6 marzo**
- 2.º de primaria: **8 y 10 marzo**
- 3.º de primaria**: 13 marzo**
- 4.º de primaria: **14 marzo**
- 5.º de primaria: **15 marzo**
- 6.º de primaria: **17 marzo**

3.º TRIMESTRE:

- Infantil : **12,13 y 14 de junio.**
- 1.º de primaria: **2 junio**
- 2.º de primaria: **5 y 7 junio**
- 3.º de primaria: **9 junio**
- 4.º de primaria: **12 junio**
- 5.º de primaria: **13 junio**
- 6.º de primaria: **14 junio**

6.12. COMISIÓN COVID (PLAN DE CONTINGENCIA)

Con motivo de la Pandemia Covid 19, según la orden de 30 de junio de 2020 por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de medidas de prevención, contención y coordinación para hacer crisis a la crisis sanitaria ocasionada por la Covid 19, y la nueva Orden ECD/719/2021 del 22 de junio se han establecido

las medidas necesaria para la modificación del documento Plan de Contingencia para nuestro centro educativo. Anexo IX de la presente PGA.

Los miembros que han elaborado dicho plan, Comisión Covid, son:

- Representantes de la AMPA:

Don Jordi Sorribes, médico pediatra.

Doña Cristina Hierro, inspectora de Sanidad.

Don Gabriel Barrante, psicólogo.

Ruth Fernández, Directora del servicio de fisioterapia del hospital del Barbastro

- Representantes del profesorado:

Doña Teresa Bernárdez, de Educación Infantil.

Doña Asunción González, de Segundo Ciclo de Primaria.

Doña Mª José Vigo, representante COFO.

- Personal de administración, servicios y cocina:

Doña Carmen Cortés, administrativa.

Don José Antonio Trillo, conserje.

Doña Luisa Barreda, cocinera.

Doña Mónica Torres, monitora de comedor.

Equipo directivo:

Doña Amelia Pérez, directora.

Doña María Cortés, jefa de estudios.

Doña Eva Giménez, secretaria.

El Plan de Contingencia se tiene en el centro como documento vivo por posibles situaciones que volviéramos a vivir, pero en estos momentos no se está haciendo uso de él ya que no tenemos restricciones.

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD) PARA EL CURSO ESCOLAR

Ver Anexo III. PAD y Plan de apoyos Colegio Pedro I de Barbastro. Curso 2022-23

Una de las prioridades para el equipo de orientación del centro es la revisión del Plan de Atención a la Diversidad (orientadora más maestras de PT y AL lo revisarán y la actualización pasará por claustros de profesores y por consejo escolar y será remitido a inspección educativa).

Aspectos en los que vamos a seguir trabajando:

- En infantil: Plan de actuación para la detección, prevención e intervención temprana ante las dificultades de aprendizaje. La orientadora tiene reuniones y da pautas y estrategias a los tutores.
- Favorecer la atención a la diversidad de los alumnos con características especiales y con dificultades de aprendizaje.
- Repasos de Cáritas. Gestión municipal. Se informa al centro y a los tutores del alumnado que asiste.
- Programa AUNA, refuerzo escolar.
- Revisión periódica de los apoyos entre Orientación más Jefatura más tutores.
- Participación del alumnado de minorías e inmigrantes en las actividades complementarias y extraescolares.
- Participación de las familias y coordinación con instituciones implicadas.
- Desdobles, como medida para favorecer el trabajo y el seguimiento individualizado y dar una respuesta más adecuada a cada uno de los alumnos.
- Reuniones trimestrales con el equipo de orientación para organizar y revisar los apoyos, las adaptaciones curriculares y hacer las valoraciones de los mismos.
- Talleres de refuerzo y ampliación impartidos por los docentes fuera del horario lectivo, dentro del Proyecto de Tiempos Escolares.

Se continuará con la coordinación con las distintas instituciones y organizaciones que prestan apoyo al alumnado de nuestro colegio: Comarca, Asociación Síndrome de Down, ASPACE, San Francisco de Sales, Cruz Roja, O.N.C.E. , Secretariado gitano de Huesca y Cáritas.

Modalidad De Apoyo

Los profesores de apoyo, especialistas, generalistas y tutores trabajan de forma conjunta formando un equipo y compartiendo la labor educativa y los apoyos al alumnado con necesidades específicas (transitorias o permanentes), sean o no de minorías étnicas.

Hay que destacar la importante colaboración de tutoras/es y profesores especialistas que realizan sesiones de apoyo a diversos grupos. Este equipo atiende:

- Alumnado de Infantil y Primaria que ya recibían apoyo en el curso pasado, sólo que ha habido una re-distribución del profesorado atendiendo a las necesidades del alumnado.
- Alumnado que procede de otros Centros y en su expediente consta informe del E.O.E.I.P. Transcurrido el período de adaptación al nuevo centro y realizada la evaluación inicial por parte del tutor de su aula de referencia, se procederá a su atención.
- Alumnado de nueva incorporación al centro, que transcurrido el período de adaptación y realizada la evaluación inicial, el tutor detecta un desfase importante entre sus conocimientos y los propios de su nivel.
- Alumnado con problemas de lenguaje.
- Alumnado con necesidades especiales en infantil.

Contamos este curso con un total de 29 ACNEES Y ACNEAES diagnosticados y nos es imposible llegar a cubrir sus necesidades, hemos pedido a la Directora Provincial una plaza extraordinaria.

8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) PARA EL CURSO ESCOLAR

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), aprobado en diciembre de 2019, recoge los objetivos generales que nos planteamos realizar dentro de la acción tutorial. También se señalan las principales funciones y actividades del tutor.

Podemos consultar las **concreciones de cada equipo didáctico** en el *Anexo I*. Este año intentamos volver a la normalidad sin dejar de tener en cuento todo lo vivido en años anteriores como la atención emocional y digital, todo ello a consecuencia de la

Covid 19 y al nuevo enfoque tutorial que todos (tutores y especialistas) debemos trasladar a nuestro alumnado.

8.1. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- La mayoría de las familias participan a través de los cauces formalmente establecidos: tutorías, reuniones...; pero algunas de ellas no asisten a este tipo de actividades. Se intentarán otros cauces más informales, como el contacto diario a través de la agenda escolar, cualquier medio telemático... para poder establecer algún tipo de comunicación.
- Seguimos en la línea de realizar reuniones de tutorías con todas las familias del colegio. En el caso de situaciones problemáticas, se puede contar con la ayuda del equipo directivo, del equipo de orientación y, también, se sugiere la mediación familiar. Es de agradecer la ayuda del **CAREI** en las tutorías con algunas familias con problemas de comprensión de la lengua castellana.
- Consideramos importante que estén representadas todas las minorías de la Comunidad Educativa del colegio en la Asociación de Madres y Padres del mismo.
- También se puede favorecer la participación de las familias por medio de las actividades complementarias del centro, en estos momentos este es un tema en stand by por la crisis sanitaria pero es importante que quede aquí reflejado.
- Aprovechar la formación de algún padre o madre en momentos puntuales, para presentar sus experiencias a nuestros alumnos dentro del marco de la programación de aula.

8.2. REUNIONES CON LAS FAMILIAS

Este curso escolar según la nueva normativa, las reuniones de aula serán presenciales bajo cita previa, las familias que no puedan realizarlas en el horario establecido presencialmente podrán pedir que sea de forma telemática.

EDUCACIÓN INFANTIL

Este curso escolar las reuniones de aula serán presenciales, la individuales podrán ser presenciales con cita previa o telemáticas.

EDUCACIÓN INFANTIL

1ª Reunión:

- 3 años :20 de octubre 2022
- 4 años: 28 de septiempre de 2022.
- 5 años: 6 de octubre de 2022.

Temas a tratar:

- Información sobre el comienzo de curso
- Organización centro
- Organización de aulas
- Planteamiento de trabajo

2ª Reunión: Febrero 2023

- Tema propuesta por el equipo de orientación del centro. Además:
- En 3 años: “hábitos y normas“
- En 4 años: “ Lectoescritura: cómo se inician los niños en el arte de escribir”
- En 5 años: “Convivencia”

·3ª Reunión: Mayo, Junio 2022

- Individual: Valoración final de curso
- En 5 años: “El paso a primaria”

EQUIPO DIDÁCTICOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Reunión Inicial: septiembre 2022

- Presentación del profesorado.
- Áreas y distribución horaria.
- Objetivos para el nuevo curso escolar.
- Criterios de evaluación.
- Plan de acción tutorial.
- Actividades complementarias a lo largo del curso.
- Materiales.

- Consideraciones acerca del funcionamiento de la tutoría y resolución de dudas.

2º Reunión: febrero 2023

- Tema propuesto desde el centro (extraído de la memoria, aportación desde Orientación, propuesta del equipo directivo).
- Debate y aportaciones de las familias.

3º Reunión: junio 2023

- Entrega de calificaciones y valoración del curso.
- Reuniones individuales.

8.3. ATENCIÓN EMOCIONAL E INTEGRAL

Como apartado del POAT, todos los equipos didácticos han especificado la importancia que tiene el llevar una línea común que vaya unida a la línea del centro. Plan de Convivencia, Plan de Igualdad, PAD, Objetivos de Desarrollo Sostenible, uso de nuevas tecnologías, técnicas de estudio… Anexo I de la presente PGA.

8.4. COMPETENCIA DIGITAL

En estos momentos es esencial una formación digital en el alumnado. El anexo I del POAT de la presente PGA recoge los aspectos a considerar por los distintos equipos didácticos para poner en práctica esta formación digital a nuestros alumnos y alumnas.

Uno de los documentos más importantes para este curso escolar es la elaboración del Plan de Digitalización de centro.

9. CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO ESCOLAR

El Plan de Convivencia del Centro y el RRI fueron aprobados en junio de 2019 tanto por claustro del profesorado como por el consejo escolar del centro, teniendo en cuenta para su elaboración la orden de 7 de junio de 2018.

Al inicio del pasado curso escolar añadimos dos anexos al Plan de Convivencia:

- Protocolo para la prevención y actuación ante la mutilación genital femenina. Anexo VI del Plan de Convivencia
- Protocolo de coordinación interinstitucional para la prevención de violencia de género y atención a las víctimas en Aragón. Anexo VII del Plan de Convivencia.

También se ha publicado en nuestra Web el protocolo ante situaciones de acoso para que esté presente en la documentación de interés para toda la comunidad educativa y hemos publicitado el cartel informativo del teléfono gratuito del Gobierno de Aragón ante tales situaciones.

Es objetivo prioritario para toda la comunidad educativa la **convivencia e igualdad** en el Centro y así queda reflejado en el punto 2 de esta PGA.

9.1. OBJETIVOS DE CONVIVENCIA

Propuestas del **Consejo Escolar** para el curso 2022-2023:

- Dar a conocer los objetivos de la convivencia escolar a toda la comunidad educativa.

Objetivos establecidos por los Ciclos:

- Trabajar la igualdad en todos sus ámbitos: sexo, religión, raza, cultura, nivel social…
- Acoger al alumnado procedente de nueva incorporación: los que acuden a nuestro centro sin idioma español y los que llegan sin conocer el idioma francés y/o inglés.
- Establecer relaciones entre el alumnado de diferentes niveles: actividades de animación lectora y en la semana cultural.
- Establecer la figura del guardián de la paz para subidas y bajadas, recreos y para todo aquello que se consigne desde las tutorías.
- Respetar las subidas y bajadas por la derecha por parte de toda la comunidad educativa.
- Nombrar encargados de clase en todas las áreas.

- Fomentar las formas elementales de cortesía y urbanidad.
- Reducción de la contaminación acústica.
- Fomentar el reciclaje: Reducir, Reutilizar y Reciclar. **ODS**
- Involucrar al alumnado a partir de dinámicas para prevenir el acoso escolar.
- Respetar la diversidad sexual de los alumnos.
- Convivencia en el aula: normas de la clase consensuadas.
- Trabajar el respeto y la igualdad entre compañeros. Respetar las diferencias asumiendo que las hay.
- Crear un clima en el aula de respeto y confianza, que facilite la empatía.
- Trabajar la autoestima: acepto a los demás, yo respeto y también merezco respeto.
- Trabajar la educación sexual.
- Poner en funcionamiento todos nuestros Proyectos: Convivencia, Igualdad, ODS…

9.2. COMISIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR

Tal y como recoge el Protocolo de 30 de Abril de 2019, hay una comisión de prestación del servicio de comedor escolar del centro para mejorar la convivencia del colegio, donde se considera indispensable la participación de las familias, con una composición paritaria entre familias y personal docente de, mínimo, cuatro miembros. En esta comisión, en lo que se refiere a representación de las familias podrá participar un miembro de manera rotatoria entre las familias del colegio que así lo deseen. Los miembros se reunirán, como mínimo, una vez al trimestre o siempre que sea solicitado por la mitad de sus miembros.

Esta comisión tiene como principales objetivos los que marca el Protocolo de 30 de Abril de 2019 de seguimiento y evaluación de la calidad de la prestación del servicio de comedor escolar y de vigilancia y atención al alumnado en los centros públicos de Ed. Infantil y Primaria y en los centros de Ed. Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, recogidos en esta PGA en el Anexo VIII.

Hemos comenzado el curso sin restricciones y con nuevo horario escolar.

9.3. COMISIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y BIENESTAR

Durante el curso 22/23 del Plan de Igualdad según las orientaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón ya está en vigor en nuestro centro, para el cual se indicó que su preparación conllevara tres cursos escolares. En nuestro centro ya tenemos el el PCC el Plan de Igualdad aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar, tuvimos que realizar:

- Detección de necesidades de formación en igualdad efectiva; estrategias para realizar la difusión, el seguimiento y la evaluación; Procedimientos para articular la colaboración con entidades e instituciones del entorno.

Para finalizar este punto ponemos a continuación la composición de las diferentes agrupaciones en cuanto a convivencia e igualdad.

COMISIÓN DE CONVIVENCIA. DECRETO 73/2011	EQUIPO DE CONVIVENCIA. ORDEN 1003/2018	OSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA. ORDEN 1003/ 2018
EQUIPO DIRECTIVO: • AMELIA PÉREZ- PRESIDENTA • MARÍA CORTÉS • EVA GIMÉNEZ ASESORA EOEIP: • TERESA GRASA 2 REPRESENTATES DEL CLAUSTRO: • ANTONIA NAVARRO • ANA CADENA 2 REPRESENTATES DE FAMILIAS: • PILAR SAMPIETRO • M ª ÁNGLELES CARRASQUER	EQUIPO DIRECTIVO: • AMELIA PÉREZ COORDINADORA: • AMELIA PÉREZ REPRESENTATES DEL CLAUSTRO: • PALOMA GIMÉNEZ • ANA CADENA • MARIE ANNE GAY • ASUNCIÓN GONZÁLEZ • ANTONIA NAVARRO ASESORA EOEIP: • TERESA GRASA	EQUIPO DIRECTIVO: • AMELIA PÉREZ- PRESIDENTA • MARÍA CORTÉS- JEFA DE ESTUDIOS COORDINADORA: • AMELIA PÉREZ 2 PROFESORAS DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA , IGUALDAD Y BIENESTAR: • MªJOSÉ CUDINACHS • ANTONIA NAVARRO ASESORA EOEIP: • TERESA GRASA 2 MADRES REPRESENTATES DE FAMILIAS: • PATRICIA ANDREU • REYES BROTO PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: • LUISA BARREDA

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: • LUISA BARREDA	• • MªJOSÉ CUDINACHS	REPRESENTANTE DE LA AMPA: • ÁNGELES CARRASQUER REPRESENTATE DE LAS MONITORAS DE COMEDOR ESCOLAR: • MÓNICA TORRES

10. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA RED INTEGRADA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La orientadora adscrita al Centro, Teresa Grasa, dedica los martes y miércoles toda la jornada escolar para ejercer sus funciones. La atención de la trabajadora social, Mª José Ibor será la los martes en horario de mañanas, en función de las necesidades que van surgiendo.

La coordinación con el Equipo Directivo se realiza siempre que es necesario, principalmente los martes por la mañana en reunión de orientadora con jefa de estudios.

El equipo de apoyo está compuesto por tres docentes, una especialista de Pedagogía Terapéutica ,una especialista de Audición y Lenguaje y 1/3 de jornada de un docente de FI+AL. Tienen una coordinación diaria puesto que comparten despacho.

Además contamos con tres auxiliares de Educación Especial a 20 horas cada dos de ellas y 25 la restante , dos destinadas para Ed. Infantil y una para Ed. Primaria.

Con carácter trimestral se realizan reuniones de la orientadora con los equipos didácticos, como viene especificado en el apartado 6.6. El objetivo es intercambiar información sobre las características y necesidades del alumnado, apoyos, documentos, coordinaciones con familias y otros servicios, así como valoraciones finales y propuestas.

HEMOS SOLICITADO A LA DIRECTORA PROVINCIAL Y A LA INSPECTORA DE ZONA LA AMPLIACIÓN DE CUPO DE MANERA EXTRAORDINARIA DE UNA DOCENTE PT/AL. Tenemos 29 ACNEAES /ACNEES que no tenemos cubiertos en cuestión de necesidades.

El plan de intervención completo del EOIEP se puede consultar en el *Anexo II* de esta PGA.

11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Durante este curso escolar según la Orden ECD/719/ 2021 del 22 de junio ya se pueden realizar actividades complementarias y extraescolares en el centro.

Se ha aprobado en Claustro y en Consejo escolar la realización de dichas actividades durante el curso, retomando las señas de identidad de nuestro centro y todas las salidas que se realizaban años anteriores, se va a intentar realizar la actividad complementaria "Intercambio a Francia" en el tercer trimestre.

Vuelve a funcionar el "Aula de madrugadores", "Aula de Tarde " (GRATUITO, gracias al Plan Corresponsables) y las actividades extraescolares. Cada uno de los responsables tiene asignada un aula del centro.

Se abren las restricciones en comparación con el principio de curso pasado, volvemos a la normalidad.

11.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE INFANTIL

	Primer trimestre	**Segundo trimestre**	**Tercer trimestre**
Todos	Teatro: Comediantes del camino Animación a la lectura: Fernando Lalana Halloween Papa Noel y la Tronca	Día de la Paz Carnaval Animación a la lectura y Semana Cultural Chandeleur. Poisson d'Avril	San Jorge Festival fin de curso La Cloche de Pâques
3 años	Salidas al Entorno próximo	Salidas al entorno próximo.	*Salida a Núcleo Zoológico Iris.
4 años	*Salida (en función del tema de trabajo) Paseos por BARBASTRO	*Salida (en función del tema de trabajo) Paseos por BARBASTRO	Paseos por BARBASTRO Salida a Granja Aventura
5 años	Salidas a la localidad Y su entorno Salida en función del tema de trabajo.	Salidas a la localidad Salida en función del tema de trabajo.	*Salida en función del tema de trabajo.

TALLERES DE INFANTIL (JUEVES TARDE, PARA ALUMNADO DE 4 Y 5 AÑOS)

- 7 TALLERES.
  4 TUTORAS
  PATRICIA (FF)
  CARINE (FF)
  EVA
  2 AEE Y 1 PERSONA DE APOYO.

TOTAL 7 TALLERES DE 1,5H. 2 EN FRANCÉS.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE PRIMER CICLO (1º Y 2º DE PRIMARIA)

Se llevaran a cabo diferentes tipos de actividades programadas por las distintas entidades locales a las que nos sumaremos a lo largo del curso, según se vayan ofertando. Actividades propuestas por el Ayuntamiento, la Comarca, la UNED, así como los diferentes proyectos que promuevan las distintas asociaciones culturales de nuestra localidad y que puedan tener un interés pedagógico que contribuya al desarrollo de nuestra programación didáctica.

Las cinco aulas del primer ciclo participarán en todas las actividades y celebraciones propuestas por el Centro.

En el mes de Junio, celebraremos la fiesta del agua y posible salida a la piscina del Ariño.

EXCURSIONES

	Primero de Primaria	Segundo de Primaria
Primer trimestre	Centro de interpretación de la Comarca.	Planetario de Aragón y Visita guiada al centro histórico de Huesca.
Segundo trimestre	Visita a la granja La Fondana y Chocolatería de Benabarre.	Por determinar.(Comarca del Somontano)
Tercer trimestre	Alfarería y salinas de Naval.	Sur de Francia.

(Todas estas actividades quedan supeditadas a la disposición de los recursos humanos y materiales necesarios para ser llevadas a cabo. Además se podrán añadir otras que surjan a lo largo del curso académico).

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE PRIMER CICLO (3.º Y 4.º DE PRIMARIA)

	Primer trimestre	**Segundo trimestre**	**Tercer trimestre**
Todos	Halloween	Día de la Paz San Valentín Carnaval Semana Cultural Chandeleur. Poisson d'Avril ?	San Jorge Festival fin de curso

TERCERO

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
Huesca: Excursión a Buera. Visita del molino de aceite y la Ermita de Nuestra Señora de Dulcis.	Visita al Ayuntamiento de Barbastro: Encuentro con el alcalde de Barbastro y visita de los calabozos. Salida según tema de la Semana Cultural.	Convivencias en la montaña: Villanúa.

CUARTO:

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
Huesca: Visita taller observatorio astronómico de Walqa y visita guiada por la capital.	Visita al Ayuntamiento de Barbastro:Encuentro con el alcalde de Barbastro y visita de los calabozos. Salida según tema de la semana cultural.	Convivencias en la montaña: Villanúa

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE PRIMER CICLO (5º Y 6º DE PRIMARIA)

- Salidas a realizar por 5º:

Se continúa con las actividades de la Campaña de Esquí Escolar y El Aula de Naturaleza e Innovación de Teruel.

Se están estudiando diversas posibilidades para realizar la salida de 5º a Francia.

Se realizará también alguna salida por Barbastro, por la provincia y comunidad.

- Salidas a realizar por 6º:

Se continúa con la Campaña Escolar de Esquí y el viaje de fin de curso a Madrid.

- Visita a la reserva natural de Sebes, en Flix.
- Loarre y los Mallos.
- Se realizará también alguna salida por Barbastro.

Actividades complementarias de centro:

1. PROYECTO DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Temporalización: durante todo el curso escolar . Actividades internivelares y talleres creativos.

Se puede consultar toda lo relacionado con la actividad propuesta para este curso en el *Anexo V* de la presente PGA.

2. INTERCAMBIO CON CENTRO EDUCATIVO EN SAINT GAUDENS (FRANCIA)

Esperamos que el viaje se pueda realizar en el tercer trimestre y poder disfrutar igualmente de la visita de los corresponsales, dependiendo del centro con el que hacemos el intercambio.

3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Encuadradas dentro del Programa de Escuela Promotora de Salud y la programación del área de E.F.

1.“VAMOS A NADAR”, se hará uso de la piscina cubierta municipal durante el tercer trimestre. Coordina: María José Cudinachs. Actividad dirigida al alumnado de 4.º y 6.º

2. “AULA EN BICI”. En colaboración con el Ayuntamiento de Barbastro. Coordinado por el profesorado de Educación Física y está dirigida al alumnado de 3.°, 4.°, 5.º y 6.º de primaria.
“Día de la E.F. en la calle” coordinado por el profesorado de E.F. Dirigido a todo el alumnado del centro.
3. ACTIVIDAD ESQUÍ ESCOLAR: Estamos haciendo un sondeo del alumnado que estaría dispuesto a ir a esta actividad de quinto y sexto. Tenemos que recibir todavía noticias sobre si hay subvención por parte de la administración. Fechas: segunda semana de marzo.

4. DÍA DE LA PAZ

Coordinado por Mª José Vigo. Colaboran: maestros y maestras representantes de todos los equipos didácticos. Se celebrará el viernes 27 de enero.

5. DÍA DEL BOCADILLO

Campaña del Ayuno voluntaria organizada por Manos Unidas. Coordinado por Mª José Vigo. Se lleva a cabo en febrero. Ese día los alumnos y profesores que quieren participar hacen un donativo a Manos Unidas y reciben torta con chocolate a cambio para almorzar. El colegio paga la torta de los niños que no han traído dinero para que ninguno se quede fuera de la actividad. Llegado el momento, no se nos ha comunicado el proceder de esta actividad.

6. LA CHANDELEUR

Se celebra el 2 de febrero. Dentro de las actividades relacionadas con la cultura francesa. Coordinado por Carine Vadour. Colaboran: profesorado de francés del centro. Se organizará por nivel.

7. SEMANA CULTURAL

Este curso retomaremos una de las actividades estrellas del Centro. Coordinado por una persona de cada ciclo y como colaboradores todo el profesorado. La semana cultural será del 27 al 31 de marzo.

8. CONVIVENCIAS

Durante este curso corresponde realizarlas en la montaña, en Villanúa con los cursos de tercero y cuarto de primaria. Fechas: del 15 al 18 de mayo.

Profesorado acompañante: Se priorizan los tutores y los docentes especialistas que impartan clase en esos cursos.

9. VIAJE DE ESTUDIOS A MADRID

El viaje final de estudios de sexto de primaria se retoma en Madrid. Fechas: 22 al 26 de mayo. Profesorado acompañante: Se priorizan los tutores y los docentes especialistas que impartan clase en esos cursos.

10. VIAJE A TERUEL

En función de la convocatoria del Programa de Aulas de la Naturaleza está planificado realizarlo en mayo, pendientes de que salga la oferta del programa. Puede ser que se cambié este destino por el de Francia si conseguimos organizar de manera exitosa una semana de Saint Gaudens.

11. TEATRO EN INGLÉS.

La realización dependerá de las ofertas y el profesorado del área.

12. FIESTAS FINAL DE TRIMESTRE

Este año se intentarán celebrar de forma normalizada las fiestas que se venían haciendo cursos atrás: Papa Noel, fiestas en las aulas, fiestas de nivel…se intentará usar lo más posible los espacios abiertos y ventilados. La gestión tutorial y el apoyo de los especialistas designados a los grupos será fundamental para su realización.

13. FIESTA FINAL DE CURSO

En coordinación con la Asociación de Madres Y Padres, se organiza un festival en el que participan todas las clases con un baile o representación teatral. Al final de los bailes se hace una despedida de los alumnos de 6.°. El curso pasado ya utilizamos el Palacio de Congresos para realizar el función de fin de curso donde pudimos disfrutar juntos todo el alumnado y los padres que quisieron aceptar la invitación. Este año tenemos el mismo plan de organización.

11.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se han ofertado por parte del AMPA las extraescolares que se adjunta en el ANEXO XI.

11.3. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- **“Madrugadores”**
- **“Aula de Tarde”**

En colaboración con la AMPA se organiza un servicio de guardería (aula matinal), que funciona de lunes a viernes, y se oferta en horario de 7:30 a 9:30 horas.

- **Biblioteca escolar**

Las actuaciones se centrarán en la promoción de la lectura y la escritura y a su vez en la organización y funcionamiento de forma activa y participativa tanto de la biblioteca del centro como de la de aula.

La biblioteca permanecerá abierta a toda la Comunidad Educativa dos tardes a la semana , lunes y miércoles de 16.00 a 17.00 horas.

Plan de mejora de Bibliotecas Escolares y Fomento de la lectura en ANEXO V.

- **Comedor Escolar**

Dejamos de tener restricciones.

El horario del servicio de comedor se realiza en un único turno de 14 a 16 horas. Este curso se ha implantado en el centro la jornada lectiva de mañanas.

12. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Durante el curso 2022-23 se tiene previsto participar en los siguientes programas institucionales:

12.1. CONVOCADOS POR LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- **Programa BRIT Aragón**

De acuerdo a la normativa BRIT Aragón ECD/823/2018, de 18 de mayo, en función del

artículo 4, los centros docentes establecerán en su Proyecto Educativo que, en Ed. Infantil (2º ciclo) y en las etapas obligatorias, el alumnado recibirá un porcentaje de, al menos, un 35% de su formación en lenguas extranjeras.

Nuestro centro ha sido anteriormente CILE 2 en Francés.

La modalidad BRIT llega hasta 6.º de Primaria.

Las áreas impartidas en lenguas extranjeras son las siguientes:

Lengua Extranjera Inglés Anticipación desde los tres años hasta 6.º de Primaria.

En Lengua Extranjera Francesa, en infantil se trabajan todas las áreas a lo largo de la semana. En Primaria, se imparten en francés, además de Francés como área propia, las Ciencias (de la naturaleza y sociales) de 1.º a 6.º de Primaria, la Educación Física de 1.º y 2.º de Primaria y la Plástica de 1.º a 6.º de Primaria, siendo en primer ciclo impartida a través de talleres creativos, incluidos en nuestro Proyecto de Tiempos Escolares.

Las áreas de ciencias se dan con el aula desdoblada y mientras medio grupo recibe clase de ciencias la otra mitad reciben clase de lengua castellana y literatura o Matemáticas. Este sistema permite atender mejor a la diversidad del alumnado.

Coordinadora BRIT: Ana Cadena

- **Escuela promotora de salud.**

Coordinadora: Amelia Pérez García

Desarrollando y promoviendo actividades como:

- Desayunos saludables.
- Campaña de consumo de fruta. En estos momentos está en suspensión por no tener constancia de la aceptación de nuestra solicitud.
- Curso de esquí en Cerler. Este programa se intentará retomar este curso.

- Aula en Bici. En estos momentos está en suspensión por la Covid 19.
- Curso de Natación. Este programa se intentará retomar este curso.
- Plan Director de la Guardia Civil sobre peligros de Internet y drogodependencias. Pendiente de recibir información para poder solicitarlo este curso.
- Charlas de educación sexual. Se ha iniciado la solicitud por parte de la AMPA para la gestión de esta actividad con la empresa AMALTEA. Se intentará volver a realizarla este curso.´
- Proyecto ODS: reciclaje.

- **Programa "Plan de Integración de los Medios Informáticos y Audiovisuales"**

Coordinadora: María Cortés. Ver Anexo IV de esta PGA.

- **Programa de Bibliotecas escolares de Aragón**

Coordinado por Antonia Navarro y Berta Ribera. Las actuaciones se centrarán en la promoción de la lectura y la escritura y en la organización y funcionamiento de la biblioteca del centro y del aula. Este curso uno de nuestros objetivos es volver a dinamizar la Biblioteca Escolar. Un espacio necesario y educativo que por las condiciones de estos cursos ha permanecido cerrada.

- **Otros programas:**

  - Proyecto Aulas de Innovación: Naturaleza, Arte y Cultura en Aragón. Este programa se intentará retomar este curso.
  - Escuela Promotora de Salud.
  - Programa Corresponsables.
  - Plan de Consumo de Fruta Escolar.
  - Prácticas Escolares.
  - Plan de Formación.
  - Refuerzo del Secretariado Gitano.
  - Escuela amiga de la Infancia.
  - Proyecto lengua aragonesa.
  - Plan Director.
  - Proyecto LEER JUNTOS Y MUNDO ANIMAL.

- Auxiliar de educación especial.
- Prácticas de Magisterio de la Universidad de Zaragoza: Coordinado María Cortés y Mª José Vigo Coscujuela.
- AUNA
- AULA EN BICI.
- CAMPAÑA DE ESQUÍ ESCOLAR.
- PROYECTO DE TIEMPOS ESCOLARES: Este año el equipo docente del centro ha votado a favor de volver a presentar el proyecto y que se haga la votación de toda la comunidad educativa para el cambio de horario para el curso que viene.
- PROGRAMA DOCENTES: Jubilados colaboradores.
- ERASMUS +
- MIRA Y ACTUA
- CENTRO PASAPORTE ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Plan de mejora de Bibliotecas Escolares y Fomento de la lectura en ANEXO V.

12.2. CON OTRAS INSTITUCIONES

1. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Campaña de Esquí Escolar curso 2022-23. Coordinado por Amelia Pérez. Este programa se intentará retomar este curso esperando de nuevo la subvención de la DPH.

2. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO:

- En colaboración con UNICEF, “Escuela amiga de los niños”: Los derechos de los niños y su integración en el currículo escolar.
- Se continúa con el Consejo Municipal de los niños y niñas y adolescentes.

3. SERVICIO COMARCAL DE DEPORTES DEL SOMONTANO

13. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO

Este plan de formación pretende mostrar las necesidades encontradas en el centro escolar en todos sus ámbitos, para favorecer la reflexión del equipo docente sobre su práctica pedagógica, para mejorarla y potenciar una respuesta adecuada ante las situaciones diarias que se nos plantean.

Nuestras necesidades formativas en este curso están generadas por las demandas del profesorado adscrito a nuestro centro escolar.

Prioritariamente son:

- Interés por el Seminario de la nueva ley LOMLOE y la aplicación en el aula con todas sus distintas metodologías activas.

-Formación en línea 2: Criterios de Calificación demandados desde el curso 2020-2021 y sigue sin llevarse a cabo por parte de la inspección educativa creemos que es prioridad realizar esta formación.

- Formación sobre el nuevo Plan de Digitalización del los Centros, donde tenemos que tener recursos y formación para la aplicación en el aula.

-Formación en nuevas metodologías para aplicar al aula centrándonos en las actividades interactivas y las posibilidades del Google y todas sus herramientas.

-En Infantil y Primer Ciclo, ante un cambio de metodología en el área de matemáticas es necesario desarrollar y realizar aprendizajes centrados en técnicas manipulativas basadas en distintos métodos.

-Formación sobre el Programa Erasmus *.

-Reciclado de Primeros Auxilios adaptado a casuísticas escolares.

Es nuestro interés del curso anterior el intentar respaldar el desarrollo de modelos educativos y estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades surgidas, a la diversidad y la atención personalizada de nuestro

alumnado; sobre todo ante las dificultades encontradas en el desarrollo del inicio del curso escolar.

Consideramos importantísimo dotar al profesorado del centro de los conocimientos y recursos necesarios para poder mejorar la práctica educativa, incluyendo las destrezas lingüísticas básicas debido a nuestro carácter de centro bilingüe.

Coordinadora del Plan de Formación: Mª José Vigo.
El plan completo se puede consultar en el *Anexo VII* de la presente PGA.

14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Criterios de evaluación:

- Resultados obtenidos en la evaluación final del alumnado.
- Resultados de la Evaluación Individualizada de 3.˚ y evaluación de 6.˚.
- Funcionamiento de los planes, programas y programaciones didácticas Puesta en práctica del Plan de Refuerzo Educativo.
- Adecuación a las características y necesidades de la Comunidad Educativa.
- Adecuación a la nueva ley LOMLOE.

Procedimientos y temporalización:

- Mensualmente en las reuniones de los Equipos didácticos de los ciclos se realizará una valoración de las actuaciones y la coordinadora recogerá las opiniones en un acta.
- Trimestralmente, el Consejo escolar hace una revisión de ese periodo.
- Mensualmente, la Comisión de Coordinación Pedagógica realizará una valoración del funcionamiento del curso.

Al finalizar el curso, se elaborará una Memoria Final de Centro con las valoraciones y propuestas de mejora del Equipo Directivo, del profesorado (Equipos didácticos), las familias (Consejo Escolar, AMPA) y la orientadora del centro.